

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FIVASA S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril del año 2013, siendo las diez horas, en la sala de sesiones de la Compañía FIVASA S.A., ubicada en la ciudadela Los Samanes, Manzana 133, Villa No. 9 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FIVASA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Com. Teresa de Jesús Figueroa Vallejo, propietaria de siete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias y nominativas y el Señor José Luis Figueroa Chévez, propietario de doce mil quinientas acciones (12.500) ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor de US 0,04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América y todas están pagadas en su totalidad, es decir está presente todo el capital suscrito y pagado de la empresa que es de Ochocientos 00/100 Dolares, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer, examinar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía FIVASA S.A., cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los mismos que se conforman de la siguiente manera:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

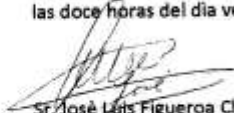
2.- Conocer, examinar y aprobar el Informe del Gerente de la Compañía

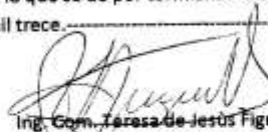
3.- Conocer, examinar y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Señor José Luis Figueroa Chévez, quien actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta y actúa como Secretaria de esta Junta, la Ing. Teresa Figueroa Vallejo, en su calidad de Gerente. El Señor Presidente de esta Junta, pone a consideración el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación el Señor Presidente Ad-hoc de esta Junta, da lectura a cada uno de los Estados Financieros de la Compañía, el Informe del Gerente y el Informe del Comisario, los mismos que sometidos a consideración de los asistentes a esta Junta, aprueban cada uno de los Estados Financieros de la Compañía, el Informe del Gerente y el Informe del Comisario sin objeción alguna.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la sesión, es aprobada sin modificación y suscrita por todos los concurrentes, con lo que se da por terminada la sesión siendo las doce horas del día veintisiete de abril del año dos mil trece.


Sr. José Luis Figueroa Chévez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Com. Teresa de Jesús Figueroa Vallejo
GERENTE-SECRETARIA-ACCIONISTA